

FAIR x FAIR. Una aproximación pragmática a la gestión de datos de investigación en modo FAIR

Mireia Alcalá; Lluís Anglada

Anuario ThinkEPI, eISSN 2564-8837, v. 13, n. 1, 2019

En los últimos años la gestión de datos de investigación ha ocupado un lugar destacado en la agenda de la comunidad científica y, concretamente, de la Comisión Europea. En 2017 el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) creó un área específica para acometer de forma colectiva los retos derivados de la ciencia abierta. Se están realizando diferentes actividades sobre gestión de datos (formación, apoyo a la creación de planes de gestión de datos y políticas para repositorios de datos) de forma conjunta. Recientemente una comisión formada por los vicerrectores de investigación pidió un informe sobre cómo debería ser la infraestructura que la Comisión Europea pide para publicar los datos de investigación en forma FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, Reusable). El informe se hizo recogiendo la opinión de diversos expertos y se terminó en marzo de 2019. Es una aproximación pragmática a los requisitos que debería tener un repositorio de datos para cumplir con los principios FAIR. Paralelamente a los requisitos propiamente dichos, se determinan unos condicionantes de contexto y se establecen buenas prácticas a seguir. El informe finaliza con tres recomendaciones finales: crear un repositorio de datos, desarrollar buenas prácticas en la gestión de datos, e impartir formación sobre ciencia abierta y gestión de datos de investigación

<https://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/thinkepi.2019.e13e05>

Resumen de la propia publicación